

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	---	--

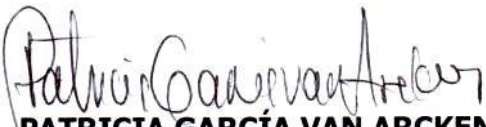
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
 Suaita, cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2021-00015-00
DEMANDANTE: JOSÉ ÁLVARO RAMÍREZ y MARÍA EUGENIA GARAVITO GONZÁLEZ.
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESÚS D VALENCIA, ARSENIO RUEDA SILVA y JORGE ENRIQUE TORRES JIMÉNEZ.
PROCESO: PRECIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN HIPOTECARIA

ACÉPTESE la renuncia al término de ejecutoria del auto proferido el 29 de abril de 2021, expresada por la Doctora ANA BEATRÍZ GUZMÁN RODRÍGUEZ, en memorial que antecede.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 5 de mayo de 2021

LAURA PATRICIA QUIROGA AGÓN
 Secretaria